

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 34 Martes 9 de febrero de 2016 Sec. V-A. Pág. 5425

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público OTROS PODERES ADJUDICADORES

Anuncio de formalización de contratos de: Comisión Permanente del Consorci Sociosanitari de Menorca. Objeto: Contrato de servicio de Mantenimiento Integral de las instalaciones del Centro Sociosanitario Santa Rita de Ciutadella. Expediente: CSM 01/15.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Comisión Permanente del Consorci Sociosanitari de Menorca.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Comisión Permanente del Consorci Sociosanitari de Menorca.
- c) Número de expediente: CSM 01/15.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://contrataciondelestado.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Contrato de servicio de Mantenimiento Integral de las instalaciones del Centro Sociosanitario Santa Rita de Ciutadella.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50000000 (Servicios de reparación y mantenimiento) y 50700000 (Servicios de reparación y mantenimiento de equipos de edificios).
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE, DOUE y DOUE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 6 de julio de 2015, DOUE: 16 de junio de 2015 y DOUE: 18 de junio de 2015.
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 409.611,54 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 68.268,59 euros. Importe total: 82.605,00 euros.
- 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 1 de octubre de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 22 de diciembre de 2015.
 - c) Contratista: EULEN, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 47.880,02 euros. Importe total: 57.934,82 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Dado que ha sido la oferta más ventajosa económicamente, de acuerdo con el informe técnico emitido, la propuesta de la Mesa de contratación de fecha 1 de octubre de 2015, y los criterios de adjudicación previstos en el pliego de cláusulas administrativas que rigen esta contratación.

Mahón, 5 de febrero de 2016.- La Presidenta del Consorci.

ID: A160005211-1